



COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDS-CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA

SERVICIO DE CONSULTORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE CENTRO POBLADO HUAÑUNA DISTRITO DE SARAYACU DE LA PROVINCIA DE UCAYALI DEL DEPARTAMENTO DE LORETO - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN: 2651461.

Fecha : Dos de mayo, 11 de diciembre del 2024
Hora : 09:30 Horas
Lugar : Área de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Sarayacu.

Miembros del Comité de Selección Permanente de Bienes y Servicios:

Presidente Titular	: Manuel Alejandro Arones Tuesta	DNI:	70226713
1° Miembro Suplente	: Luzbelinda Zevallos García	DNI:	71661574
2° Miembro Titular	: Miriam Abisrorr Pérez	DNI:	71702282

El Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 100-2024-MDS-GM, de fecha 15 de agosto del 2024, el cual se encargará de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 06-2024-MDS-CS (Segunda Convocatoria)** hasta su culminación, para la CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE CENTRO POBLADO HUAÑUNA DISTRITO DE SARAYACU DE LA PROVINCIA DE UCAYALI DEL DEPARTAMENTO DE LORETO - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN: 2651461.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la ley de contrataciones del estado – ley N°30225, aprobado mediante el decreto supremo N°082-2019-EF (en adelante ley), así como su reglamento, aprobado por el decreto supremo N°344-2018-EF y sus modificatorias (en adelante reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

Se deja constancia que el señor Jairo Jhonatan Barrera Vela, miembro del Comité de Selección por motivo de Renuncia Voluntaria ya no pertenece a nuestra Entidad, deja la titularidad asumiendo en su lugar el colegiado al primer miembro suplente, la Señora Luzbelinda Zevallos García.

En ese sentido, el presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación de ofertas económicas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.



COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



1. Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los dos (02) participantes registrados válidos y no válidos:

Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO „MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUAÑUNA ¿ DISTRITO DE SARAYACU ¿ PROVINCIA DE UCAYALI ¿ DEPARTAMENTO DE LORETO. CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2651461
Número de Contratación	MD-2024-88

Búsqueda de participante

Estado de registro [Selección] Participante [Selección]

Nro.	Tipo proveedor con RUC	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el postconcurso	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20605902201	GRUPO ECONFORT S.R.L.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20605902201	
2	Proveedor con RUC	20612081736	KJC INGENIERIA S.A.C	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20612081736	

2 registros encontrados mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1

2. Acto seguido se verifica que por vía electrónica a través del SEACE se han presentado una (01) ofertas pertenecientes al siguiente postor.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura :	AS-SM-6-2024-MDS-CS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO „MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUAÑUNA ¿ DISTRITO DE SARAYACU ¿ PROVINCIA DE UCAYALI ¿ DEPARTAMENTO DE LORETO. CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2651461

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO „MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUAÑUNA DISTRITO DE SARAYACU. PROVINCIA DE UCAYALI DEPARTAMENTO DE LORETO. CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2651461
20612081736	KJC INGENIERIA S.A.C

3. Así mismo, el Comité de Selección realizó la descarga de las ofertas electrónicas de los postores, para verificar la presentación de la documentación de presentación obligatoria (documentos para la admisión de la oferta) requeridos en el punto 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, de conformidad con el artículo 90° del Reglamento, y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases (Numeral 3.1 del CAPITULO III), obteniéndose el siguiente resultado:

N°	RUC	POSTOR	CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICION
1	20612081736	KJC INGENIERIA S.A.C	Cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en el punto 2.2.1.1 de la sección específica de las bases integradas y con las condiciones exigidas en los Términos de Referencia, de la Sección Específica de las Bases, de conformidad con el artículo 90°	ADMITIDO



COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



		características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases (Numeral 3.1 del CAPITULO III), obteniéndose el siguiente resultado:	
--	--	---	--

El Comité procede a verificar el cumplimiento de los Requisitos de Calificación, estableciéndose de la siguiente manera:

2.2	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y DECLARACIONES JURADAS	CONSORCIO TIERRA BLANCA
1.	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	SI CUMPLE
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	SI CUMPLE
3.	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	SI CUMPLE
4.	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	SI CUMPLE
5.	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. (ANEXO N° 4)	SI CUMPLE
6.	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES, ASIMISMO, LA OFERTA INCLUYE EL MONTO DE LA PRESTACIÓN ACCESORIA, CUANDO CORRESPONDA. (ANEXO N° 6)	SI CUMPLE
7.	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV (ANEXO N°07)	SI CUMPLE
8.	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI CUMPLE
9.	COPIA DE FICHA RUC ACTIVO - HABIDO	SI CUMPLE
10.	DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
11.	DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI CUMPLE
12.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 8)	SI CUMPLE
13.	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO N° 10)	SI CUMPLE
14.	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N° 11)	SI CUMPLE

Ante la documentación REVISADA, Comité de Selección ADMITE la OFERTA PRESENTADA POR KJC INGENIERÍA S.A.C, por los considerandos expuestos en el cuadro precedente;

- Continuando con la secuencia de evaluación la Propuesta Técnica, el Comité de Selección procede a determinar el puntaje del postor, según el cuadro de factores de evaluación:

EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
PUNTAJE 50 PUNTOS.
- METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA
PUNTAJE 50 PUNTOS



COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



ITEM 1						
N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE	METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	TOTAL
1	KJC INGENIEROS S.A.C	CUMPLE	50	CUMPLE	50	100

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA
PRECIO
PUNTAJE 100 PUNTOS

ITEM 1						
N°	POSTOR	Valor Referencial (S/)	Monto Propuesta Económica (S/)	Fórmula	Puntaje Total	
1	KJC INGENIEROS S.A.C	177,000.00	S/150,000.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja</p>	100	1

4.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez efectuada la evaluación técnica y económica se procede a determinar el puntaje total, según lo especificado en el numeral 2.3 de las bases integradas que obra en el expediente de contratación, el resultado se aprecia a continuación:

POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
KJC INGENIEROS S.A.C	100	100	100

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del Comité de Selección de Obras, proceden al ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor KJC INGENIEROS S.A.C, con RUC N° 20612081736, por el importe de S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por el periodo



COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



de sesenta (60) días calendarios el mismo que esta exonerado del IGV, en amparo de lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

- ✓ KJC INGENIEROS S.A.C y puntaje de 100.00 puntos; revisados los Requisitos de Calificación, **CUMPLE CON LO SOLICITADO** en el numeral 3.2 del CAPITULO III de las bases integradas. Asimismo, el postor según Anexo N° 10: *Solicitud de Bonificación del Diez (10%) por servicios prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao* y según Anexo 11: *Solicitud de Bonificación del Cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa* y según el postor hace un total de 115 puntos.

ACUERDO POR UNANIMIDAD

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección de Obra; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 10:35 horas del mismo día en el Distrito de Dos de mayo – Sarayacu – Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

MANUEL ALEJANDRO ARONES TUESTA
PRESIDENTE TITULAR

LUZBELINDA ZEVALLOS GARCÍA
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

MIRIAM ABISRROR PÉREZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR